

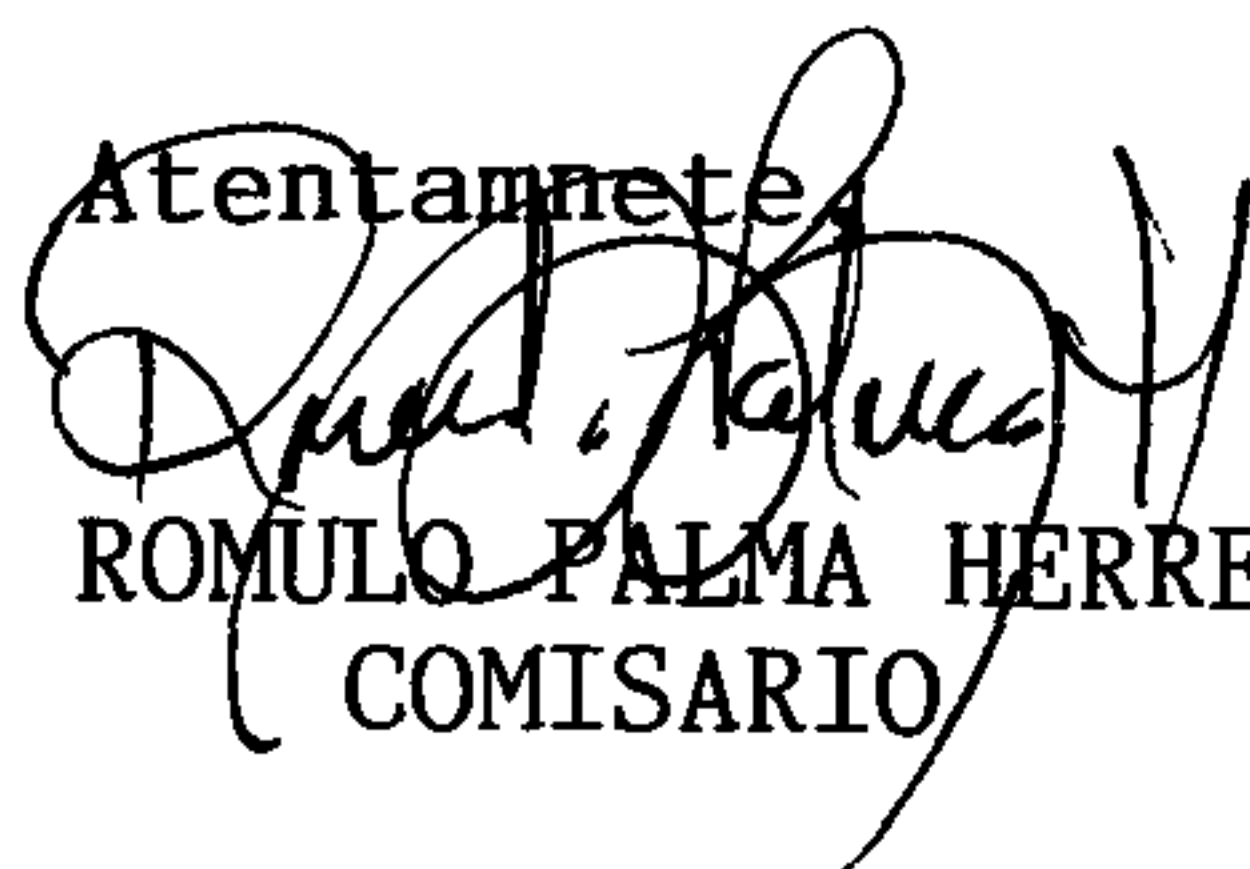
Guayaquil, Enero 20 del 2004

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE D'AMUR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio Económico y en calidad de COMISARIO comunico lo siguiente:

- 1.- Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación, haciendo uso de las atribuciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Observé que los libros de las actas de la Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los principios contables.
- 3.- Realicé pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la administración se cumplen en forma razonable. La Compañía ha generado una pérdida, la misma que grava la situación y la resolución de los señores Accionistas de liquidar por pérdida que supera al Patrimonio.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, están respaldadas por registros contables.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan la situación de la Empresa.

Atentamente,

ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO

